



Seminario de Investigación para acceder al grado académico de Licenciado en Psicología

Percepción que tiene el psicólogo educacional sobre su rol dentro del  
Programa de Integración Escolar (PIE) en establecimientos educacionales municipales  
de Iquique.

Elaborado por:

Andrés Huaitiao Hernández

Hernán Oyanedel Albornoz

Nathalie Ramírez Muñoz

Luis Sarabia Villar

Nair Ubilla Santos

Profesor guía:

Psicólogo Paulina Soto Vásquez

Santiago, Julio de 2017.

## **RESUMEN**

En la actualidad no contamos con una visión definida acerca de los roles que tiene el psicólogo educacional en el Programa de Integración Escolar (PIE), sino que existe disparidad entre las propuestas teóricas de estos Programas y las expectativas reales del sistema. Por esto, en la presente investigación se aborda y analiza el rol del Psicólogo Educacional en Establecimientos Municipales de Educación de la ciudad de Iquique desde la perspectiva de los propios psicólogos.

Se trata de un estudio exploratorio de tipo cualitativo analizado desde la teoría fundamentada, con desarrollo de entrevistas semi-estructuradas a psicólogos educacionales, elegidos de acuerdo al criterio de poseer experiencia laboral en Programa de Integración Escolar.

Los resultados se exhiben en codificación abierta y axial, destacándose la importancia del contexto y las particularidades del rol del psicólogo, el que se refleja como una co-construcción entre los actores, las necesidades y los recursos con que esta cuenta.

**PALABRAS CLAVES:** Programa de Integración Escolar, Psicología Educacional, Rol del Psicólogo Educacional.

## **ABSTRACT**

At present we do not have a defined vision about the roles that the educational psychologist has in the School Integration Programs, but there is a disparity between the theoretical proposals of these Programs and the real expectations of the system. Therefore, the present research addresses and analyzes the role of the Educational Psychologist in Municipal Education Establishments in the city of Iquique from the perspective of the psychologists themselves.

It is an exploratory study of qualitative type and from the Grounded theory, with the development of semi-structured interviews with educational psychologists, chosen according to the criterion of having work experience in the School Integration Program

The results are presented in axial and selective coding, highlighting the importance of the context and the particularities of the role of the psychologist, which is reflected as a co-construction between the actors, the needs and the resources with which it counts.

*KEYWORDS:* School Integration Program, Educational Psychology, Educational Psychologist Role.

## INTRODUCCIÓN

Coll (1990), señala que al conceptualizar y caracterizar la Psicología Educacional nos vemos enfrentados por una parte a la ambigüedad y por otra a la complejidad de esta disciplina aplicada, que es tanto psicológica como educativa y cuyo objeto de estudio se relaciona con los cambios producidos en las personas como consecuencia de su participación en actividades de tipo educativo.

Martí y Solé (1990) refieren que el objetivo de la Psicología Educacional puede ser abordado bajo la perspectiva de tres dimensiones: i) Explicativa, relacionada con la elaboración de teorías y modelos acerca del fenómeno educativo; ii) Proyectiva, relacionada con el diseño y planificación de proyectos educativos y de Intervención psicopedagógica; iii) Práctica, en relación a los instrumentos y técnicas en la intervención y práctica psicopedagógica.

Por su parte, Mialaret (2001) manifiesta que cuando se habla de psicología de la educación se usa términos variados como psicología escolar, psicología aplicada a la educación, psicología infantil, psicología en la escuela o de la escuela, lo que da como resultado una confusión entre disciplina y actividad (Mialaret, 2001).

Según refiere Forns (1994, citado en García, Carrasco, Mendoza y Pérez, 2012) desde los inicios, la psicología ha sido un apoyo a la mejora de la calidad de la Educación y ha ido cambiando y desarrollándose a través del tiempo. Así mismo, Colodrón (2004) señala que en la misma psicología educacional se distinguen cuatro fases de desarrollo (Colodrón, 2004):

- i) Primera etapa, ligada fuertemente a la Educación Especial, centrada en la diferencia individual y en el diagnóstico y tratamiento de los niños que presentan problemas.
- ii) Segunda etapa en que se amplía el espectro de atención considerando también los aspectos emocionales, afectivos y sociales de todos los alumnos.
- iii) Tercera etapa, en la que el psicólogo comienza a apoyar la labor docente, constituyéndose en un puente entre el conocimiento psicológico y la práctica escolar.
- iv) Cuarta etapa y actual en la que se deja de considerar los conflictos como fenómenos aislados y se da relevancia al contexto en que estos se desarrollan.

Hernández (2008), señala que en la actualidad al hablar de Psicología Educativa estamos hablando de una disciplina que se ha convertido en una necesidad para las instituciones de educación como escuelas, colegios y universidades en donde además de los alumnos intervienen otros actores como padres de familia, docentes y directivos, implicados activamente en la mejora del proceso educativo.

No obstante lo anterior, y de acuerdo a Redondo (2007, citado en García, Carrasco, Mendoza y Pérez, 2012), Chile aún no cuenta con una normativa legal ni institucional que regule el desempeño del psicólogo en el ámbito educativo (García, Carrasco, Mendoza y Pérez, 2012).

### ***Rol del Psicologo educacional***

Para Arancibia, Herrera y Strasser (2005) desde sus inicios la psicología y la educación han tenido un vínculo estrecho, ya que la educación se ha constituido en un espacio de investigación para la psicología, y ésta, ha significado un aporte a la educación en diversos

ámbitos, como el conocimiento del proceso de desarrollo y aprendizaje de los educadores, psicopedagogos y psicólogos, de manera que a lo largo del siglo XX se fue configurando la Psicología Educacional como cruce entre la educación y la psicología.

Es importante reiterar que no es posible hablar del fenómeno educativo sin referirnos a los aspectos históricos y la vinculación existente con los fenómenos sociales, en el entendido que las instituciones educativas son instituciones sociales, por lo que en nuestro trabajo se da a conocer la percepción acerca del propio rol que tienen los psicólogos en ejercicio en colegios municipales bajo el marco de un PIE.

Al respecto, es importante definir claramente el concepto de percepción.

### ***Percepción***

De acuerdo a Balsebre (s/f, citado en Franco 2007, mencionado en Fuenmayor y Villasmil 2008) la percepción se refiere a cómo se interpreta y decodifica la información que se ha recibido a través de los sentidos, es decir, que el acto de percibir implica reunir y coordinar datos provenientes del mundo externo (Fuenmayor y Villasmil, 2008).

Al respecto Marina (1998, citado en Fuenmayor y Villasmil, 2008) señala que no involucra sólo el acto de recibir información sino de darle sentido a esta por medio de la comprensión de las relaciones, se trata sí de un mecanismo activo, selectivo e interpretativo. En este sentido, el rol del psicólogo educacional y lo que este perciba e interprete como su función.

## **PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE)**

El Programa de Integración Escolar (PIE) que se ubica dentro del Sistema de Atención Integral dirigido a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en el contexto escolar, no cuenta con una clara definición del rol del psicólogo. Al respecto, el Programa de Integración Escolar (PIE) nace como una estrategia inclusiva del Sistema Educativo con el propósito de entregar apoyos adicionales, dentro del aula común, a aquellos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de tipo permanente o transitorio, de manera de favorecer la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes” contribuyendo así al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en un determinado establecimiento educacional (MINEDUC, 2009).

Un establecimiento educacional al que le es aprobado un PIE debe incorporar en su Plan de Mejoramiento Educativo (PME) las acciones respectivas según las orientaciones que MINEDUC entrega y que deben estar asociadas a los recursos financieros que aporta la subvención especial (MINEDUC, 2009).

Se dice que un establecimiento educacional entrega educación de calidad cuando responde a las necesidades educativas de sus estudiantes mediante el desarrollo de las competencias, habilidades y talentos de cada uno de ellos desde el reconocimiento y la valoración de las diferencias. Por esto, en el marco de una Reforma Educativa que tiene como foco la inclusión, el programa PIE es implementado en establecimientos educacionales regulares como una estrategia educativa con enfoque inclusivo aportando recursos y equiparando las

oportunidades educativas para los estudiantes que presentan mayores necesidades de apoyo para avanzar en el aprendizaje (MINEDUC, 2009).

El PIE es entonces un conjunto de recursos y apoyo para los centros educativos que se traduce en diversificación de las estrategias pedagógicas, recurso humano especializado, capacitación a los docentes y adquisición o desarrollo de materiales educativos acorde a las necesidades de los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y aportando la flexibilidad y diversificación que algunos estudiantes puedan requerir (*Ibis*).

El PIE contribuye al proceso de inclusión y al mejoramiento continuo de la calidad educación, por lo que se ha orientado que sea potenciado en sus objetivos e implementación articulándose con las líneas estratégicas del PME, dando énfasis a acciones tendientes a instalar o consolidar prácticas y estrategias que favorezcan la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos los estudiantes, así como las que estimulan la innovación educativa para responder a las diversas formas de aprender, las que se orientan a la provisión de recursos educativos variados y adaptados para potenciar el aprendizaje de todos los estudiantes y, las que favorecen la formación de los docentes e involucración de los padres y la familia (MINEDUC, 2009).

### ***Necesidades Educativas Permanentes y Transitorias.***

Por una parte, de acuerdo a Arancibia, Herrera y Strasser (2005), el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE) puede entenderse como el otorgamiento de diversas ayudas o apoyos psicopedagógicos que los alumnos requieran para su desarrollo y



crecimiento personal como estudiantes por lo cual los psicólogos brindarán ayuda para canalizar su proceso de aprendizaje en debida forma.

De acuerdo al decreto N°170 del MINEDUC, se consideran Necesidades Educativas Especiales (NEE) a las dificultades de aprendizaje surgidas en la interacción entre un trastorno o déficit presentado por el estudiante y las condiciones impuestas por el contexto escolar, en los casos en que no ha habido desarrollo de capacidades suficientes o estrategias para responder a sus necesidades de manera que pueda participar y progresar en el currículum (MINEDUC, 2013).

Las NEE se definen en función de la cantidad y tipo de apoyo o ayuda especializada adicional o extraordinaria que requiera un estudiante de manera tal que su ausencia limite sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo. Se dividen en permanentes y transitorias. Las de carácter permanente son aquellas barreras que experimenta un estudiante durante toda su etapa escolar, mientras que las de carácter transitorio son las que se presentan solo en algún momento determinado de su vida escolar (MINEDUC, 2013).

Las NEE de carácter permanentes están asociadas a discapacidades (discapacidad visual, auditiva, disfasia, trastorno autista, discapacidad intelectual y discapacidad múltiple) (MINEDUC, 2013). Se considera que la intensidad de los apoyos que pueda requerir un estudiante no depende sólo del grado de discapacidad sino de sus potenciales y de la preparación que tenga el contexto en que se desenvuelve para favorecer su desarrollo y funcionamiento autónomo (MINEDUC, 2013).

Las NEE de carácter transitorio están relacionadas con Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Trastorno por Déficit

Atencional e hiperkinesia (TDA-H); y rendimiento en Rango Limítrofe en pruebas de coeficiente intelectual. Lo transitorio no alude a la temporalidad del déficit, ya que en algunos casos permanecen toda la vida como en el TDA, sino que el apoyo extraordinario se realizará por un periodo acotado, mientras los docentes adquieren las competencias y recursos que les permitan apoyar regularmente al alumno en sus aprendizajes y así pueda desplegar sus potencialidades y progresar en forma autónoma (MINEDUC, 2013).

***Establecimientos educacionales que pueden impartir un PIE:***

De acuerdo a MINEDUC (2013) cualquier establecimiento escolar regular, subvencionado por el Estado (de educación básica urbano o rural, de enseñanza media, modalidad de adultos), puede desarrollar un PIE, para lo cual el Ministerio de Educación dispone todos los años de una plataforma en la que se realiza la postulación y de esta manera contar con los recursos técnicos y profesionales para llevar adelante un PIE.

***Requisitos que deben tener los Profesionales evaluadores:***

De acuerdo al decreto N°170 de MINEDUC del año 2009, los requisitos que deben cumplir los profesionales evaluadores son:

- a) Ser idóneos, es decir estar en posesión del respectivo título profesional.
- b) Estar inscritos y autorizados en el Registro de Profesionales para la evaluación y diagnóstico. Este registro es administrado por el Ministerio de Educación y consiste en la validación de la documentación de los profesionales (Título, número de semestres cursados, etc.) a fin de otorgar un certificado que habilita a los

profesionales a realizar la evaluación diagnóstica de ingreso, progreso y egreso de los estudiantes del PIE. Este certificado es entregado por cada una de las Secretarías Ministeriales de Educación del país.

- c) Poseer título relacionado con el diagnóstico que está formulando (MINEDUC, 2009).

## **CONTEXTOS VINCULADOS CON EL PROGRAMA PIE**

### ***Programa de Convivencia Escolar:***

El Programa de Apoyo a la Gestión del Clima y la Convivencia Escolar tiene como objetivo organizar el ambiente o clima escolar de manera de promover los aprendizajes en convivencia escolar (MINEDUC, 2016).

Está basado en la elaboración por parte del Establecimiento Educacional de dos instrumentos, que son el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y el Protocolo de Actuación frente a situaciones de Violencia Escolar que contienen las tareas necesarias para la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia escolar, estableciendo prioridades, plazos y responsables, así como también los recursos y formas de evaluación del Programa (MINEDUC, 2016).

Todos los Establecimientos Educativos del país tienen la obligación de contar con un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar por escrito y que sea coherente y tenga relación directa con la normativa del Reglamento Interno y los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional (MINEDUC, 2016).

### ***Integración del psicólogo en PIE***

El decreto N°170 establece como condición que el proceso de evaluación diagnóstica de los alumnos debe ser integral e interdisciplinaria, considerando profesionales del área de educación y de salud que cuenten con las competencias profesionales necesarias para el trabajo con alumnos con NEE de acuerdo a las características de la escuela y de los cursos en que se insertan los alumnos, las necesidades de apoyo que docentes y familias requieran para el logro de los objetivos de aprendizaje esperado y se sientan valorados en el aula. Es decir, que los profesionales contratados deben contribuir al desarrollo de capacidades en el establecimiento que den respuesta a la diversidad, incluyendo las NEE (MINEDUC, 2017).

Los apoyos a las NEE son realizados por profesionales asistentes de educación entre los que se cuentan psicólogos, fonoaudiólogos, monitores de oficios, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos, psicopedagogos, asistentes sociales, intermediadores laborales, intérpretes en lengua de acuerdo a sus competencias profesionales y de las NEE de los estudiantes, entre otros, desarrollando un trabajo colaborativo con el profesor dentro de su área de competencia y las NEE de los alumnos dentro y fuera del aula (MINEDUC, 2017).

Además, tienen la función de participar en la evaluación de ingreso, integran los equipos de coordinación PIE, trabajo con familia, establecer redes con instituciones de salud y otros organismos comunales. Los profesionales asistentes deben contar con 3 horas cronológicas por curso que tenga estudiantes integrados que son planificadas por el equipo de Coordinación y deben ser flexibles en función de las metas y objetivos del PIE (MINEDUC, 2017).

### ***Ley SEP:***

La Ley SEP, Subvención Escolar Preferencial, entrega recursos estatales destinados a avanzar en equidad y calidad educativa a los establecimientos educacionales subvencionados de todo el país que atienden alumno cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar (MINEDUC, 2010).

Todos los Establecimientos Educacionales municipales y particulares subvencionados que imparten enseñanza regular diurna y tienen niveles de prekinder a cuarto medio, pueden estar en SEP (MINEDUC, 2010).

Actualmente, el 99% de los establecimientos municipales y dos de cada tres establecimientos particulares subvencionados están incorporados a SEP.

A los alumnos beneficiarios de la Ley SEP se les conoce como alumnos prioritarios (MINEDUC, 2010).

### ***Alumnos prioritarios:***

Son aquellos alumnos para los que las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar con éxito el proceso educativo (MINEDUC, 2010).

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 2° de la Ley N° 20.248 (MINEDUC, 2010).

Los alumnos prioritarios gozan del beneficio de ser eximidos de cobro de financiamiento compartido o de cualquier cobro obligatorio que condicione la postulación, el ingreso o la

permanencia en el Establecimiento Educacional, es decir, no pagan matrícula, mensualidad ni cuota de incorporación (MINEDUC, 2010).

***Decreto N° 83:***

El decreto N°83, garantiza la flexibilización y adecuación curricular para la educación parvularia y educación general básica con el objetivo de asegurar sus aprendizajes y desarrollo, a través de la participación en propuestas educativas pertinentes y de calidad favoreciendo el acceso al currículo nacional de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en establecimientos Educacionales y enseñanza regular, con o sin Programas de Integración Escolar y con modalidades educativas tradicional, especial, de adultos y a los insertos en establecimientos hospitalarios (MINEDUC, 2015).

Las adecuaciones se traducen en ajustes al trabajo de aula considerando las diferencias individuales de los alumnos con NEE para lo cual se debe elaborar un Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizado (PACI) que orienta la acción pedagógica implementada para apoyar el aprendizaje del estudiante, así como realizar un seguimiento de la eficacia de las adecuaciones (MINEDUC, 2015).

Los principios orientadores del decreto N°83 son:

- a) Igualdad de oportunidades.
- b) Calidad educativa con equidad.
- c) Inclusión educativa y valoración de la diversidad.
- d) Flexibilidad en la respuesta educativa.

El decreto N° 83, señala que los criterios y orientaciones para una adecuación curricular son:

- a) Asegurar que todos los estudiantes con NEE tengan oportunidad de permanecer y transitar los distintos niveles educativos contando con oportunidades equivalentes.
- b) Favorecer o priorizar los aprendizajes que son considerados básicos e imprescindibles.
- c) Las adecuaciones se deben realizar con la participación de los profesionales del establecimiento, docentes, profesionales de apoyo, en conjunto con la familia del estudiante.

Las adecuaciones curriculares que contempla el decreto N°83 son: Adecuaciones curriculares de acceso: relacionado con la presentación de la información, diversificar las formas de respuesta, adecuación del entorno, organización del tiempo y el horario y las Adecuaciones curriculares en los objetivos de aprendizaje: graduación en el nivel de complejidad, priorizar los objetivos de aprendizaje y contenidos, enriquecimiento del currículum y eliminación de aprendizajes cuando corresponda (MINEDUC, 2015).

## **PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

El rol del psicólogo educacional como concepto, por lo menos en nuestro país no aparece de forma clara, si bien existen diversos intentos por tratar de definirlos, aún no se logra llegar a un consenso respecto a este, sin embargo, en la literatura se podrán encontrar investigaciones sobre su labor.

En relación con esta idea resultan relevantes los planteamientos de Coll (1989), quien visualiza a la psicología educacional como una disciplina puente que toma características de la psicología y la educación y la integra, no siendo una mera aplicación de los conocimientos psicológicos a la educación. La psicología educacional tendría su objeto de estudio, métodos y marcos teóricos propios.

Por otra parte, parece fundamental comprender que la psicología educativa si se diferencia de otras ramas de la Psicología, ya que su objetivo es el mejoramiento de las prácticas educativas, y así también de los métodos de enseñanza y diversas formas de aprendizaje (Alarcón y Zamudio, 2001).

Además, Hernández (2008) manifiesta que la psicología educativa se ha constituido en una disciplina multiparadigmática que adquiere una gran relevancia y, a la vez, se convierte en una necesidad para las instituciones educadoras, en especial las escuelas, los colegios y las universidades, en donde intervienen, además, otros actores de la comunidad educativa como son padres de familia, docentes y directivos, todos ellos implicados en la mejora del proceso educativo.

Al respecto Campos (1995; Selvini & Cirillo, (1997), citados en García y cols. 2012) señalan que los campos de acción del psicólogo, abarcan varias funciones entre ellos los ámbitos personales, familiares, organizacionales, institucionales, socio-comunitarios y educativos en general del establecimiento en su conjunto. Por otro lado, para Alarcón y Zamudio (2001) la incorporación del psicólogo a la educación especial, tenía como fin intentar comprender la influencia de las dificultades individuales y facilitar el desarrollo de



personas con necesidades educativas especiales, buscando líneas de acción en base a estrategias de educabilidad adecuada para la formación.

Lo anterior, implica pensar en un rol del psicólogo educacional a partir de un cambio de acción centrado en los estudiantes y su relación con los docentes, en cómo se desarrolla el proceso de aprendizaje, en las necesidades de adaptación de los estudiantes frente al establecimiento. No obstante, el psicólogo educacional queda abierto a una gran heterogeneidad de funciones, demostrado que el rol que teóricamente se asigna al psicólogo educacional le abre a la posibilidad de abordar las distintas dimensiones que influyen en el producto educativo y trabajar con los diversos actores que componen el sistema (Alarcón y Zamudio, 2001).

En este sentido Banz Liendo (2002, citado en García, Carrasco, Mendoza y Pérez, 2012) enfatiza que el cambio en la concepción del trabajo del psicólogo al interior de los establecimientos educativos requiere de una modificación de la cultura de estos, lo que debe ser promovido por los mismos psicólogos que trabajan en ellos. Sin embargo, para cambiar esta cultura y abrir el establecimiento a las contribuciones que el psicólogo educacional puede hacer en las distintas dimensiones de su gestión, es necesario, en primera instancia conocer cuál es el rol que se le está atribuyendo en el escenario educativo real, qué funciones se le asignan, qué actividades este realiza y cual es percepción se tiene de su desempeño (García *et al.*, 2012)

Es por este motivo, y considerando que se origina un vacío en la literatura debido a que los estudios antes expuestos solo han abordado el rol del psicólogo educacional y su heterogeneidad de funciones sin profundizar sobre como los psicólogos viven, sienten y/o

perciben la delimitación de roles en sus labores como profesionales en el ámbito educativo, es que el presente estudio propone explorar y analizar el rol de estos profesionales vinculados al Programa de Integración Escolar desde la percepción de los propios actores (Psicólogos) inmersos en este contexto educacional en establecimientos municipales de la ciudad de Iquique.

***Pregunta de investigación:***

¿Cuál es la percepción del psicólogo educacional respecto al rol que desempeña dentro del contexto del Programa de Integración Escolar (PIE) de establecimientos educacionales municipales de la ciudad de Iquique?

***Relevancia del estudio:***

Investigar sobre la percepción que tiene el psicólogo educacional acerca de su rol permitirá conocer aspectos fundamentales de la función que este desempeña en su quehacer diario, a partir del análisis cualitativo de los relatos. De hecho, esta investigación considerará la utilidad práctica y teórica para el abordaje del tema, con el objetivo de entregar antecedentes que permitirán acercarse de manera concreta a elementos específicos sobre la importancia de rol del psicólogo educacional dentro del Programa de Integración Escolar en establecimientos educacionales municipales. De esta forma, permitirá entregar ciertos lineamientos acerca de las funciones necesarias y relevantes en que debe participar el psicólogo educacional, basados en su propia perspectiva de las problemáticas, el quehacer y las tareas que realizan dentro del sistema educativo, la experiencia y visión sobre sus funciones y roles brindaran información eficiente y verídica para generar ciertos precedentes que permitan guiar y definir con mayor claridad el trabajo, rol y funciones del

psicólogo educacional que participa y apoya el Programa de Integración Escolar, con nociones más claras de cada una de sus tareas.

***Los objetivos del estudio:***

- El objetivo general de este estudio es conocer la percepción de psicólogos educacionales respecto a su rol dentro del contexto del Programa de Integración Escolar (PIE) en establecimientos educacionales municipales de la ciudad de Iquique.

Los objetivos específicos son:

- Explorar cómo los psicólogos educacionales perciben su rol dentro de un Programa de Integración Escolar (PIE).
- Conocer cuáles son los aspectos limitantes y/o favorecedores que los psicólogos educacionales perciben en el desempeño de su rol dentro de un PIE.
- Explorar cómo los psicólogos educacionales perciben su integración en el sistema escolar al trabajar en un PIE.

## **METODOLOGÍA**

### ***1. Dimensión fenomenológica.***

La investigación pretende obtener las perspectivas de los participantes, a partir de procesos exploratorios y comprensivos de lo que los sujetos de estudios puedan tener en común de acuerdo a sus experiencias (Creswell, J. W. (2013)). Por lo tanto, el estudio busca explorar cual es la percepción del psicólogo educacional respecto a su rol dentro del contexto de los Programas de Integración Escolar (PIE) a través de entrevistas semi –estructuradas (Ver ANEXO 1).

Este tipo de diseño funda ciertas premisas, las cuales se relacionan con la comprensión del fenómeno desde el punto de vista de cada participante desde la perspectiva construida colectivamente (Álvarez-Gayou, 2003).

La presente investigación, se realizó desde un enfoque cualitativo el cual permite una aproximación interpretativa al fenómeno en su contexto natural, y busca conocer el significado que los mismos sujetos estudiados le dan a la realidad. Puntualmente, el análisis de datos se desarrolló a partir de la Teoría Fundamentada, método donde el investigador espera construir inductivamente un modelo conceptual sobre lo que los participantes ven como su realidad social (Strauss & Corbin, 2002).

### ***2. Tipo de Estudio.***

Respecto al tipo de estudio, la investigación se enmarca dentro de los estudios con alcance exploratorio, dado que esta investigación, proporcionará el conocimiento y la información poco estudiada. Este alcance exploratorio, se funda en que no existen investigaciones que

aborden este tema desde el contexto de un programa de intervención, sino que se enfocan en una figura similar, pero desde la psicología educacional en general.

### ***3. Diseño de Estudio.***

Los estudios no experimentales son aquellos en los que el investigador no manipula las variables, sino simplemente “observa los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p.205).

En el caso de la presente investigación, ésta no pretende medir ni manipular ningún tipo de variable, como tampoco se ha creado un escenario ficticio para la recolección de datos.

Un estudio no experimental puede ser de diferente tipo según el alcance temporal que tenga: estudios transversales, longitudinales y de cohorte (Hernández, Fernández y Baptista, 2006). La temporalidad en este contexto es de carácter transversal, en donde se da cuenta de la ocurrencia de un fenómeno en un momento determinado.

### ***4. Participantes.***

La muestra de estudio estuvo constituida por 4 entrevistados: todos ellos y ellas psicólogos/as, en donde sus edades fluctúan entre los 25 y 45 años de edad. Estos fueron elegidos a partir de los siguientes criterios de inclusión: la experiencia laboral en el programa de integración (PIE), de al menos un año; que se encuentren en ejercicio de la profesión en la actualidad; También se considera como criterio de selección lo estipulado en el artículo 2, Título II (referido al profesional competente) del Decreto 170, el cual señala que “Se entenderá por profesional competente, aquel idóneo que se encuentre

inscrito en el Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la Evolución Diagnóstica”.

Lo anterior se enmarca dentro del contexto de muestreo no probabilístico, donde se permitió seleccionar los participantes en cuestión, no pretendiendo generalizar los resultados. Según Rodríguez, Gil y García (1996) existen otros muestreos no probabilísticos como el muestreo de expertos, éste, funda la selección de los participantes, pretendiendo buscar profundidad cabal del tema a investigar.

De los 4 psicólogos/as entrevistados/as dos de ellos/as se encuentran en actividad dentro del programa, los restantes se desvincularon del mismo hace un año aproximadamente.

##### ***5. Técnicas de Recolección de Datos.***

Los datos se recolectaron a través de entrevistas semi-estructuradas, (Ver ANEXO 1) que se orientaron a partir de una pauta de 3 temas: 1. La percepción del rol del psicólogo en PIE; 2. Los aspectos de la institución que intervienen en la función del psicólogo PIE; 3. Integración del psicólogo en el PIE.

Este tipo de entrevista provee una mayor amplitud de recursos con respecto a los otros tipos de entrevista de naturaleza cualitativa. Según del Rincón (*et al.*, 1995), el esquema de preguntas y secuencia no está prefijada, las preguntas pueden ser de carácter abierto y el entrevistado tiene que construir la respuesta; son flexibles y permiten mayor adaptación a las necesidades de la investigación y a las características de los sujetos.

Las entrevistas fueron realizadas en el lugar proporcionado para estos efectos, previa firma de un consentimiento informado (Ver ANEXO 2); respecto a su duración, estas no se extendieron a más de una hora y media. La totalidad de las entrevistas fueron grabadas por un equipo de audio, con la autorización del participante, y adicionalmente se transcribieron en papel para su análisis.

El carácter exploratorio se vincula con esta estrategia al señalar que las fuentes primarias nos entregan datos que no existen aún, porque nadie los ha generado. Por lo que el método científico es inductivo, centrado principalmente en las entrevistas, en la observación, análisis, comprensión e interpretación de dichas Entrevistas.

#### ***6. Análisis de Datos.***

Para analizar los datos, se utilizó la teoría fundamentada. En el presente estudio sólo se presentan los resultados obtenidos en la etapa de codificación Abierta y Axial, etapa relacional del análisis de datos en donde se ligan a las categorías a través de los vínculos que emergen entre sus propiedades y dimensiones (Strauss y Corbin, 2002).

#### ***7. Resguardos éticos.***

Respecto a los resguardos éticos, las consideraciones para este estudio están basadas en los principios básicos que rigen el Código de Ética Profesional de psicólogos. Es este el instrumento diseñado para facilitar el cumplimiento y la puesta en práctica del mandato de los estatutos del Colegio de Psicólogo/as, en el que se enfatiza la ética como valor central

de la profesión y su ejercicio. El objetivo general es poder regular el que-hacer profesional en la propuesta de criterios de acción y conducta.

En investigaciones, la confidencialidad es uno de los aspectos relevantes de todo tipo de estudios en psicología.

De acuerdo al código de ética profesional y sus principios generales, tomamos en cuenta los artículos de respeto por los Derechos y la Dignidad de las Personas, respetando la dignidad y el valor de todas las personas y el derecho a la privacidad, confidencialidad, autodeterminación, diversidad y autonomía (Colegio de Psicólogos, 2017).

La investigación se realizó bajo responsabilidad social, siempre estuvo presente la responsabilidad profesional y científica hacia la comunidad. Asimismo, uno de los principales compromisos implica aportar al conocimiento, estudio y transformación de la sociedad y a crear condiciones que contribuyan al bienestar y desarrollo de la comunidad” (Colegio de Psicólogos, 2017).

Otro aspecto importante dentro de los lineamientos éticos es el resguardo de la confidencialidad de los participantes a través de omitir toda información de identificación personal. Todo el aspecto ético estuvo consignado en el consentimiento informado (Colegio de Psicólogos, 2017).

“La confidencialidad de los antecedentes del paciente constituye un deber para el psicólogo/a en cuanto deberá preocuparse de manejarlos mediante procedimientos y métodos que los resguarden del conocimiento de personas no autorizadas” (Colegio de Psicólogos, 2017).



## RESULTADOS

A partir del análisis de las narrativas, emerge información empírica respecto del fenómeno estudiado, siendo tratado bajo los parámetros de la teoría fundamentada.

A continuación, se presentaran cuadros estructurados en conceptos, categorías, propiedades y dimensiones, vinculados a extractos de relatos; esto contextualizado desde la codificación abierta. Posteriormente se expondrán cuadros de resúmenes analizados desde la perspectiva axial.

*TABLA N° 1. Percepción del Rol*

CONCEPTO	CATEGORÍAS	PROPIEDADES	DIMENSIONES
TRABAJO SISTÉMICO CON AGENTES EDUCATIVOS	Familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esperanzas educativas</li> <li>• Relación comunidad escolar</li> <li>• Psicoeducación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Positivo/Negativo</b></li> <li>• <b>Positivo/Negativo</b></li> <li>• <b>Presente/ausente</b></li> </ul>
	Equipo PIE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación</li> <li>• Adecuación curricular</li> <li>• Evaluación diferenciada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presente ausente</b></li> <li>• <b>Limitante/Favorecedor</b></li> <li>• <b>Limitante/Favorecedor</b></li> </ul>
	Docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resistencias</li> <li>• Interacción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presentes/ausentes</b></li> <li>• <b>Positiva/Negativa</b></li> </ul>
INSTITUCIÓN ESCOLAR	Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención</li> <li>• Doble intervención</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Continua/Discontinua</b></li> <li>• <b>Presente/ Ausente</b></li> </ul>
ROL	Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abordaje</li> <li>• Convivencia</li> <li>• Urgencias</li> <li>• Experiencia/Expertice</li> <li>• Evaluar</li> <li>• Diagnosticar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Clínico/Psicosocial</b></li> <li>• <b>Positivo/Negativo</b></li> <li>• <b>Positivo/Negativo</b></li> <li>• <b>Mayor/Menor</b></li> <li>• <b>Positivo/Negativo</b></li> <li>• <b>Positivo/Negativo</b></li> </ul>
	Disposición	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizador</li> <li>• Concientizador</li> <li>• Colaborador</li> <li>• Especialista</li> <li>• Contenedor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presente/Ausente</b></li> <li>• <b>Mayor/Menor</b></li> <li>• <b>Aplica/No aplica</b></li> <li>• <b>Mayor/Menor</b></li> <li>• <b>Presente/Ausente</b></li> </ul>

En la Tabla N°1, se recogen conceptos centrales sobre la percepción del rol del psicólogo que tienen los entrevistados, se aprecian elementos que destacan los profesionales de su experiencia en el trabajo como psicólogos dentro del Programa PIE, de hecho, aspectos tanto externos como internos son visualizados de manera positiva como negativa dentro de la percepción que tienen los psicólogos participantes en la entrevista. Podemos destacar el trabajo sistémico con agentes educativos donde se especifica a la familia, el equipo de trabajo en PIE y los docentes como los actores principales de su rol.

Se destaca la importancia que tiene la institución escolar en relación a la gestión con respecto al PIE, su organización y coordinación.

Finalmente, se aborda el rol con sus responsabilidades y la disposición que poseen los psicólogos que trabajan en PIE quienes según su propia percepción poseen responsabilidades formales e informales y además están dispuestos a abordar otros elementos de su rol con dedicación.

**“Cristian:** *Yo... me siento a veces como una navaja suiza*

**“Macarena:** *En el PIE los límites son súper difusos*

**“Cristián:** *Claro, me entregaron el rol del psicólogo, pero lo que me entregaron más que el rol del psicólogo era el del profesor...*

**“Macarena:** *es muy importante el criterio que tiene el psicólogo porque en verdad nadie sabe exactamente cuál es el rol que tiene un psicólogo educacional*

**Cristian:** *En mi caso es evaluar y hacer contención emocional a los niños y del equipo...Entonces de cierta forma el equipo técnico, psicólogo en este caso, funciona como parche*

**Freddy:** *tampoco está especificado cuál es nuestro rol dentro del aula*

*TABLA N° 2. Aspectos Limitantes y Favorecedores del Rol*

CONCEPTO	CATEGORÍAS	PROPIEDADES	DIMENSIONES
ROL	Delimitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horas</li> <li>• Áreas</li> <li>• Necesidades de la institución</li> <li>• Visión del sostenedor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Limitante/Favorecedor</b></li> <li>• <b>Específicas/Inespecíficas</b></li> <li>• <b>Limitante/Favorecedor</b></li> <li>• <b>Limitante/Favorecedor</b></li> </ul>
	Formal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PIE</li> <li>• Decreto 170</li> <li>• Decreto 83</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Limitante/Favorecedor</b></li> <li>• <b>Limitante/Favorecedor</b></li> <li>• <b>Limitante/Favorecedor</b></li> </ul>
	Informal	Vocación de servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Limitante/Favorecedor</b></li> </ul>
INSTITUCIÓN ESCOLAR	Gestión	Diferenciación de funciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PIE</li> <li>▪ Programa convivencia escolar</li> <li>• Orientación</li> <li>• Coordinación de funciones</li> <li>• Relación familia/escuela</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Específico/Inespecífico</b></li> <li>• <b>Específico/Inespecífico</b></li> <li>• <b>Específico/Inespecífico</b></li> <li>• <b>Flexible/Rígido</b></li> <li>• <b>Empodera/ No empodera</b></li> </ul>
	Sostenedor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización PIE</li> <li>• Implementación PIE</li> <li>• Coordinación PIE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presente/Ausente</b></li> <li>• <b>Presente/Ausente</b></li> <li>• <b>Presente/Ausente</b></li> </ul>
	Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo colaborativo</li> <li>• Capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Potencia/Obstaculiza</b></li> <li>• <b>Existe/No existe</b></li> </ul>

	SEP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución de recursos</li> <li>• Gestión de recursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entrega/No entrega</b></li> <li>• <b>Limitante/Favorecedor</b></li> </ul>
PROGRAMA PIE	Estructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exigencias</li> <li>• Especificidad del rol</li> <li>• Definición de funciones</li> <li>• Derivaciones</li> <li>• Intervenciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Formales/Informales</b></li> <li>• <b>Claridad/Confusión</b></li> <li>• <b>Adecuadas/Sobrecarga</b></li> <li>• <b>Flexibles/Rígidas</b></li> <li>• <b>Adecuadas/Dobles</b></li> </ul>

En la Tabla N°2, se consideran ciertos aspectos limitantes y favorecedores que perciben los psicólogos en el desempeño de su rol en el Programa PIE. Cabe destacar, que el rol, la institución escolar, y el programa PIE, son considerados conceptos relevantes que se observan en el discurso de los entrevistados, esto afectarían de alguna forma el desempeño de su rol como psicólogos PIE.

Hay que considerar, que existen lineamientos de la institución educacional, como del Programa PIE y de los decretos N° 170 y N° 83 que no especifican de manera concreta el rol del psicólogo educacional en un programa PIE generando más elementos limitantes que favorecedores.

### **LIMITANTES**

**Freddy:** *Son los mismos usuarios, que serían los docentes, directivos, los mismos alumnos los que confunden... la gente dentro de la comunidad escolar generaliza la función del psicólogo.*

**Fabiola:** *Quizás esto del tema de los horarios y la estructura en que el decreto 170 te dice, uno no puede ser flexible en eso*

**Fabiola:** ...el papeleo que dificulta mucho. gran papeleo existente en formularios, informes y una serie de informes que te entrega el Ministerio que tienes que tener en la carpeta del niño, al final uno termina casi como a ojo clínico ir jugando con los avances y eso.

**Freddy:** Cuando uno pone horario para esto, está la resistencia ahora del docente de que: “¿por qué está entrando él?, me va a cuestionar cómo hago la clase”.

**Macarena** al interactuar con los profesores es bastante complejo porque no hay una buena relación, son los profesores por un lado y el PIE por otro

## **FAVORECEDORES**

**Fabiola:** Además lo que viene ahora gracias al decreto 83 en que todos los profesionales deben entrar al aula común.

**Fabiola:** He crecido básicamente en base a la experiencia que me dan los mismos niños y el trabajo que he tenido que hacer con los docentes.

**Fabiola:** Yo he tenido, no sé si la suerte o es una cosa mía, equipo que llego está mal en un comienzo y termina fortalecido...mi mirada como psicóloga y también como persona porque yo soy una persona que no me achaco con los problemas, yo tiro pa' arriba,

**Freddy:** mi desarrollo profesional fue gracias al programa de Integración Escolar. tuve la posibilidad de desarrollo personal como psicólogo dentro del PIE.

TABLA N° 3. Percepción de la integración de los psicólogos en PIE.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	PROPIEDADES	DIMENSIONES
DESARROLLO	Profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo</li> <li>• Capacitaciones</li> <li>• Experiencia</li> <li>• Funciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diverso/Homogéneo</b></li> <li>• <b>Mayor/Menor</b></li> <li>• <b>Mayor menor</b></li> <li>• <b>Formales/Informales</b></li> </ul>
	Personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfacción</li> <li>• Limitaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Positivo/Negativo</b></li> <li>• <b>Superadas/No superadas</b></li> </ul>
PERCEPCIÓN DE OTROS PROFESIONALES DEL ROL	Valoración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Imagen personal</li> <li>• Imagen profesional</li> <li>• Trayectoria/Experiencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Perfección/Imperfección</b></li> <li>• <b>Positiva/Negativa</b></li> <li>• <b>Positiva/Negativa</b></li> </ul>
INTEGRACIÓN	Equipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo</li> <li>• Función</li> <li>• Apoyo</li> <li>• Relaciones</li> <li>• Inducción</li> <li>• Discriminación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fragmentado/Colaborativo</b></li> <li>• <b>Esenciales/No Esenciales</b></li> <li>• <b>Presente/Ausente</b></li> <li>• <b>Desgastantes satisfactorias</b></li> <li>• <b>Presente/ Ausente</b></li> <li>• <b>Presente/Ausente</b></li> </ul>

Por último, en la Tabla N°3 se observa que los resultados en cuanto a la percepción que tienen los psicólogos participantes sobre su integración en el sistema escolar al trabajar en un Programa PIE, muestran consideraciones significativas, destacando de manera importante la percepción que tienen los otros profesionales sobre su rol en un Programa PIE, de hecho existe una valoración tanto positiva como negativa en cuanto a su integración afectando de alguna forma el trabajo de equipo y su integración como psicólogos educacionales en el sistema escolar.

**“Macarena:** *al interactuar con los profesores es bastante complejo porque no hay una buena relación,*

**Macarena:** *Los psicólogos que están en el PIE a veces también hacen talleres ahí hay una distorsión. De hecho, el PIE tiene que ver con integración y muchas veces pasa que en los colegios es algo totalmente distinto a lo que se ve.*

## CUADRO RESUMEN CODIFICACIÓN AXIAL

### CUADRO N°1. Integración

Fenómeno		<b>Incorporación del psicólogo educacional al Programa de Integración Escolar</b>
Categoría		Integración
Condiciones	Causales	Valoración del equipo de trabajo Trayectoria y experiencia Empoderamiento del rol
	Intervinientes	Fragmentación del trabajo Apoyo Devaluación del rol
	Contextuales	Especificidad al servicio del trabajo Relaciones desgastantes o satisfactorias con el equipo Inducción al trabajo
Acciones / Interacciones		Flexibilidad del rol como psicólogo en el Programa PIE Capacitación con el equipo
Consecuencias		Favorece la integración de otras dimensiones de abordaje en el rol del psicólogo PIE. Distribución poco equitativa del trabajo

A partir de los datos recogidos en el Cuadro N°1 se da cuenta del fenómeno de incorporación del psicólogo educacional al Programa de Integración Escolar PIE. Existen ciertas condiciones que favorecen y desfavorecen la integración, elementos como la valoración del equipo de trabajo hacia el psicólogo y el empoderamiento del rol son fundamentales potenciadores de la integración del psicólogo en PIE. Según la percepción de los psicólogos los factores intervinientes en la integración al equipo y trabajo en PIE tiene que ver con el apoyo que se entrega al comienzo y la falta de trabajo colaborativo tanto en el equipo como con los docentes. Finalmente, se observa que los psicólogos entrevistados perciben que existen elementos del contexto que influyen en la integración, las relaciones interpersonales con el equipo y una buena inducción al ingresar al Programa. Por otro lado, ocurren ciertas acciones que potenciarían la incorporación del psicólogo a un PIE como la flexibilidad que tienen con respecto a su rol, las capacitaciones con el equipo aportan a la integración como acciones que permiten el fenómeno.

Existen consecuencias como se especifica en el cuadro, que favorecen la integración de otras dimensiones del rol del psicólogo en PIE, además, especifican como consecuencia una distribución poco equitativa del trabajo.



CUADRO N°2. *Limitantes*

Fenómeno		Percepción del rol del psicólogo en PIE
Categoría		Limitantes
Condiciones	Causales	Delimitación inadecuada del rol Gestión institucional del programa
	Intervinientes	Cultura institucional, Formulación del Programa PIE
	Contextuales	Decreto 83 Decreto 170
Acciones / Interacciones		Adecuación a la multiplicidad de roles Aceptación de las condiciones.
Consecuencias		Desgaste Desesperanza Aprendida Crecimiento profesional y personal Doble intervención

El Cuadro N°2 da cuenta del fenómeno percepción del rol del psicólogo en PIE, de hecho, dentro del análisis se destacan ciertas limitantes con respecto a dicha percepción, además, existirían condiciones que afectarían el rol del psicólogo que llevarían a generar acciones que limitarían su rol, generando una doble intervención y con esto un desgaste. Cabe agregar que dentro del análisis se observa que las mayorías de las limitantes son externas y están causarían una percepción más bien negativa, pero sin embargo, existiría una consecuencia positiva como una valoración importante dentro de la percepción que tienen

los psicólogos entrevistados, la percepción que a pesar de las limitantes existe un crecimiento personal y profesional.

*CUADRO N°3. Favorecedores*

Fenómeno		Percepción del rol del psicólogo en PIE
Categoría		Favorecedores
Condiciones	Causales	Vocación
	Intervinientes	Capacitación Rol de Coordinador PIE
	Contextuales	Decreto 83
Acciones / Interacciones		Compromiso con la gestión
Consecuencias		Crecimiento personal y profesional

En el Cuadro N°3 se exponen los resultados del fenómeno percepción del rol del psicólogo PIE con respecto a elementos favorecedores que permitirían tener una percepción más positiva del rol del psicólogo en PIE. De hecho, se destaca ciertas condiciones causales como la vocación, intervinientes en favorecer el rol se destaca la capacitación y el rol del coordinador PIE. Finalmente, con respecto a las condiciones contextuales se determina según la percepción de los psicólogos en PIE al Decreto N° 83 como un favorecedor y posible aclarador del rol del psicólogo en el Programa PIE.

Se describe el compromiso con la gestión como una acción favorecedora del fenómeno y como consecuencia se percibe como positivo el crecimiento personal y profesional del psicólogo en el Programa PIE.

CUADRO N°4. Rol multifuncional

Fenómeno		<b>Psicólogo inserto en Programa PIE dentro del sistema escolar</b>
Categoría		Rol multifuncional
Condiciones	Causales	Contexto de la institución escolar Gestión del Programa PIE a nivel institucional Ser visto como especialista
	Intervinientes	Trabajo sistémico con agentes educativos Trabajo colaborativo con equipo PIE, Resistencias e interacción con los docentes. Trabajo con la familia
	Contextuales	Necesidades de la institución Equipo PIE Coordinación del trabajo.
Acciones / Interacciones		Vocación Responsabilidades del psicólogo con su rol Disposición del psicólogo con su rol Asistencialidad Actitud desvalorativa del rol
Consecuencias		Agobio Conflicto de roles Conflicto interdisciplinario Desgaste Físico y emocional Satisfacción con los resultados del trabajo Crecimiento personal y profesional. Poca claridad de la gestión del colegio con respecto al PIE

Finalmente, en el Cuadro N°4 se muestra el fenómeno de la inserción del psicólogo en el Programa PIE dentro del sistema escolar y la importancia de su rol. Como puede observarse, existen condiciones más bien externas que hacen que los psicólogos entrevistados perciban un rol multifuncional, se observa claramente que ciertas acciones de la institución como del equipo de trabajo y la familia interviene en que se propicie este rol multifuncional, además se aprecian en el cuadro consecuencias como desgaste físico y emocional o satisfacción con los resultados del trabajo, aunque lo más significativo es la poca claridad de la gestión del colegio con respecto al Programa PIE.

## **DISCUSIÓN**

Primero, se observan algunos elementos que afectan la percepción de los psicólogos entrevistados sobre el rol en el programa PIE y su campo de acción educacional, puntualizando ciertas limitantes, que de una u otra forma van desfavoreciendo las acciones que desempeñan los mismos profesionales, como sería la utilización de una mirada clínica, determinada principalmente por la cultura organizacional de cada establecimiento.

Por otra parte, y siguiendo lo señalado por Arredondo e Iturra (2002) refieren que en el contexto de la educación chilena el rol de el/la psicólogo/a educacional ha carecido y sigue careciendo de precisión y delimitación, encontrándose hoy abocados principalmente a labores de psicodiagnóstico “sus tareas oscilan entre el diagnóstico, la asesoría a maestros/as y la intervención con los alumnos/as, que a veces es un simple entrenamiento intensivo y a veces es una psicoterapia”. Al respecto, el decreto el decreto 170 señala que el

apoyo a las NEE es más bien de asistente de la educación no especificando un rol definido del psicólogo dentro del programa PIE. En consecuencia, el quehacer se enmarca en un desgaste constante, convergiendo en un ejercicio desesperanzador de un rol más bien multifuncional, pudiendo desempeñar cualquier función en desmedro de una visión más particular y específica de los hechos. En este sentido los psicólogos del Programa PIE trabajan con algunas NEE permanentes y transitorias determinadas por el Programa PIE y el decreto N°170 en calidad de especialistas asistentes de la educación. Según lo expresa el MINEDUC (2013) las NEE de carácter permanente están asociadas a discapacidades y las NEE de carácter transitorio están relacionadas con Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA). Muchas veces los psicólogos del Programa PIE no disponen del tiempo o la flexibilidad necesaria para trabajar efectivamente con estas necesidades de sus estudiantes, la multifuncionalidad de su rol retrasa e incluso merma su trabajo con los estudiantes quienes son el eje central del Programa PIE y quienes son los más afectados con esta falta de especificidad del rol. Por otro lado, las unidades educativas y el sistema educativo, en general, desconocen sus necesidades en relación con el rol de el/la psicólogo/a educacional y más aún del psicólogo/a PIE. Como resultado de ello, le atribuyen una serie de facultades respecto a problemas del sistema y le plantean la expectativa de solucionar los problemas en forma aislada del mismo sistema, y a través de capacidades profesionales que se supone debiera poseer (Banz, 2000), aceptando las condiciones que imperan en cada establecimiento.

Paralelamente, esta ambigüedad en su rol, es percibida como facilitadora, de alguna forma positiva, de la adquisición de habilidades y / o competencias personales que le permiten al profesional evaluar este contexto como una forma de crecimiento profesional, dada la

articulación operativa de nuevas especificidades.

No obstante, existe una visión sobre el/la psicólogo/a educacional en que se le etiqueta como “diagnosticador” y como “terapeuta experto”, atribuyéndosele la condición de omnipotente poseedor de los conocimientos y la práctica requeridos para resolver el caso (Arias y Rojas, 1998), concepción relativamente generalizada que encasilla el desempeño de su rol a la puesta en práctica de la Psicología Clínica en la escuela, traducido en intervenir en niños/as catalogados/as como “casos difíciles”, en la realización de tareas de psicodiagnóstico y ocasionalmente como orientador vocacional más que en su rol de psicólogo educacional.

La Psicología Educativa si se diferencia de otras ramas de la Psicología, ya que su objetivo es el mejoramiento de las prácticas educativas, y así también de los métodos de enseñanza y diversas formas de aprendizaje (Alarcón y Zamudio, 2001). Si bien es cierto en este aspecto según la teoría, la psicología educativa se encarga de mejorar las prácticas educativas y los métodos de enseñanza y las diversas formas de aprendizaje, por lo anterior se relaciona con al objetivo o meta del psicólogo educacional en PIE que es potenciar el mejoramiento de las prácticas educativas que permitan adaptar los métodos de enseñanza para que todos los estudiantes logren aprender independiente de sus diversas formas de aprendizaje y dificultades, respetando de hecho esas diversas formas. Es en este sentido el mayor aporte que realizan los psicólogos educacionales en PIE, sin embargo, según su percepción, esto se ve deteriorado por la sobrecarga de tareas y la marcada visión del psicólogo como especialista clínico más que educacional.

Esta representación se ajusta a lo que Arredondo e Iturra (2002) definen como rol prescrito,

en el sentido de que las expectativas en torno a la posición que ocupa el psicólogo terminan estructurando un estereotipo cultural que actúa de manera tal respecto de el/la psicólogo/a, que lo define por anticipado en las relaciones con los sujetos potenciales de su accionar. Por lo tanto, el rol subjetivo que tal vez el/la psicólogo/a educacional percibe de sí, en términos de expectativas en relación a cómo percibe y define el rol y los alcances de éste (no sólo como psicólogo clínico) en el establecimiento en el cual se va a insertar, acaban por desvanecerse.

Según MINEDUC (2017), los psicólogos tienen la función de participar en la evaluación de ingreso, integran los equipos de coordinación PIE, trabajo con familia, establecer redes con instituciones de salud y otros organismos comunales. Los profesionales asistentes deben contar con 3 horas cronológicas por curso que tenga estudiantes integrados que son planificadas por el equipo de Coordinación y deben ser flexibles en función de las metas y objetivos del PIE. En este aspecto, es el ideal de lo que debiese suceder en la organización pero vemos que dista mucho de la realidad que viven los profesionales asistentes de la educación en los equipos PIE, según su percepción, muchas veces no se dan los tiempos, el exceso de papeleo y documentación exigida no permite un trabajo flexible y fluido con los estudiantes.

De manera más específica y siguiendo a Banz (2002), se puede señalar que el rol debiera estar caracterizado por lo sistémico, preventivo, el trabajo conjunto con otros actores, y en procesos psicoeducativos.

Su rol se va definiendo según el rol de los demás actores, delimitando de esta manera las tareas que le competen y las que no, así como también teniendo en cuenta las funciones

inherentes al cargo.

Ahora bien, desde la incorporación del psicólogo educacional al Programa de Integración Escolar, se logran detectar ciertos fenómenos que emergen desde la cotidianeidad del equipo PIE, los cuales no resultan tan negativos como lo que se ha desarrollado hasta ahora. Dada esta dinámica particular – entendiendo la disparidad de funciones que cumple día a día - del psicólogo/a, se logra constatar la valoración del equipo de trabajo, traducido en el apoyo mutuo, lo que permite que la integración a las labores sea de un abordaje más flexible, logrando abarcar otras dimensiones en el plano de la intervención. Esto, permite la adquisición de mayor experiencia, facilitando así, un empoderamiento del rol, con el fin de favorecer el desarrollo pleno de los individuos.

Por otro lado, esta integración pasa también por dificultades, donde su origen son las mismas causas que facilitan la integración, es decir, la dinámica diaria también se percibe como un determinante de un trabajo fragmentado, distribución poco equitativa de la carga de trabajo, originando una proyección devaluada del rol del psicólogo/a para los otros integrantes del equipo. Es por esto que el psicólogo dentro de este ámbito, debe cumplir ciertas competencias que favorezcan el logro de sus objetivos y faciliten la tarea interdisciplinar, donde las competencias que se deben articular en su quehacer, se relacionan con las habilidades interpersonales y colaborativas, que implican una disposición en la interrelación tanto con educadores como con las familias desde una perspectiva sistémica.

Esto se puede relacionar con la crítica que señala Coll, Palacios y Marchesi, (2001) sobre la mirada indirecta y de aplicación de la psicología educacional, planteando la necesidad de



cambiar a otra mirada que permita unir el campo psicológico y educativo en una nueva área, con una reformulación de su objeto de estudio, centrándose en los cambios que experimenta la persona en el entorno educativo.

Por su parte, los fenómenos relacionados con la inserción del psicólogo PIE dentro del sistema escolar, se logra percibir que los elementos que se visualizan como puntos conflictivos tienden a redundar con los señalados hasta ahora dentro de un contexto de psicología educacional. Sin embargo, conceptos como la vocación son importantes de destacar, ya que, de esa forma se enriquece la labor, poniendo a disposición de la función todo el bagaje teórico – metodológico para un correcto abordaje de las intervenciones.

Es por ello, que es de utilidad esgrimir ciertas estrategias que exijan ir alejándose de miradas ambiguas en relación a su quehacer. El psicólogo/a debe ubicarse en un rol mucho más protagónico como facilitador del mejoramiento educativo que acompañan las reformas educativas y en específico las concernientes al programa de integración escolar, como también al logro de una mirada meta organizativa de los sistemas educativos.

Las estrategias que se mencionan se relacionan a crear contextos de colaboración y en este marco, existen aspectos que se deben considerar, permanentemente, durante el tiempo que se mantenga la relación entre asesor y asesorados: Considerar como punto de partida para la familiarización con la institución, el conocimiento sobre las concepciones que los profesores tienen sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje, el conocimiento y reflexión conjunta de sus prácticas educativas. Mantener presente el apoyo directo y constante, tanto al equipo PIE como a los docentes, en torno a la toma de decisiones, reflexiva y ajustada con los objetivos perseguidos, al igual que con las características específicas de la

institución y su entorno desarrollando un trabajo colaborativo con el profesor dentro de su área de competencia y las NEE de los alumnos dentro y fuera del aula (MINEDUC, 2017). En este sentido podemos contrastar claramente con lo percibido por los psicólogos PIE de este trabajo ya que se destaca como limitante de su rol y como factor determinante en su integración al Programa la relación con los docentes, el escaso y poco voluntarioso trabajo colaborativo y de equipo por parte de los docentes, que según sus propios relatos son vistos por los docentes como “evaluadores”, que entran a sus salas a evaluar y criticar su trabajo. Los psicólogos perciben que la falta de disposición y visión del trabajo, sin duda afecta los objetivos centrales que son los estudiantes y sus aprendizajes.

El trabajo colaborativo es otro punto central en la percepción del psicólogo de PIE detectada en este, y según MINEDUC (2015) las adecuaciones se deben realizar con la participación de los profesionales del establecimiento, docentes, profesionales de apoyo, en conjunto con la familia del estudiante. Es por esto que el trabajo de los psicólogos es percibido como sistémico con la familia, la institución, equipo PIE, profesores, todos los actores que conjugan este grupo que tiene como objetivo el aprendizaje de todos y cada uno de sus estudiantes.

Finalmente, el decreto N°83 contempla adecuaciones curriculares de acceso: relacionado con la presentación de la información, diversificar las formas de respuesta, adecuación del entorno, organización del tiempo y el horario. Es percibido como lo que permitiría un trabajo más efectivo con respecto a los tiempos y la administración de la información, permitiendo brindar apoyo constante a los estudiantes, adecuar el entorno según sus necesidades, el tiempo que se necesite realmente para trabajar con las NEE, tanto en aula común, aula de recursos, trabajo en equipo, trabajo colaborativo etc. que en estos

momentos están muy al debe en el quehacer y según su percepción muy deficientes con la organización y flexibilización de los tiempos y horarios para atender y trabajar con las necesidades de los estudiantes.

Para concluir, se puede señalar que la educación chilena obliga a la disciplina de la psicología educacional y en especial a la inserta dentro de los programas de integración profesionales que reflexionen sobre ella, investiguen, teoricen y abran nuevos campos de trabajo y análisis, con ópticas innovadoras, creaciones colectivas y un interés genuino en los procesos de mejoramiento educativo, centro de su trabajo.

Se aprende toda la vida y en distintos contextos. Por esto es importante que la psicología se haga cargo de estudiar estos fenómenos, y es la psicología educativa la encargada de ello.

En cuanto al rol del psicólogo educacional, se puede mencionar la generación de teorías e investigación en el área, la intervención en las prácticas educativas y la creación de procedimientos para acercar la teoría a la práctica, generando proyectos y actuando con los distintos actores de los sistemas educacionales.

En ocasiones la multiplicidad de funciones se puede rotular como una acción proactiva, pero en otras instancias esta multiplicidad de funciones hace que las especificidades se vayan diseminando y no se logre el verdadero objetivo de la intervención.

Es por esto que la percepción del rol por parte de los psicólogos entrevistados habla de una falta de especificidad y una variada gama de funciones que debe realizar. La escuela condiciona la función en donde el profesional psicólogo/a debe compartir con otros sujetos de la comunidad educativa para co-evaluar, co-ayudar, y co-resolver los problemas que se

presenten.

Importante es esclarecer que el rol ocupado es existente, con prácticas reales, mejores o peores, pero visibles y evaluables.

El objetivo de trabajo es el comportamiento humano en situaciones educativas y sólo mejorando nuestro desempeño, definiendo y perfilando el rol, participando en las organizaciones e iniciativas profesionales, reflexionando y compartiendo las reflexiones a través de las plataformas de expresión educativas y profesionales, avanzando en nuestra formación e investigando hipótesis de mejora, será como consigamos continuar nuestro desarrollo profesional y prestar un mejor servicio a la comunidad educativa y social en que nos desenvolvemos.

De acuerdo a lo expuesto hasta ahora, es importante considerar algunas propuestas que enriquezcan aún más esta investigación:

Primero, se cree pertinente realizar una investigación más acabada del efecto que tiene el rol multifuncional del psicólogo en los estudiantes con los cuales trabaja, esto referido al tiempo que dedican a documentación, tareas de emergencia, tareas del contexto, etc que merman tiempos valiosos a los estudiantes pertenecientes al Programa PIE.

Otro punto importante de investigación, sería la percepción del psicólogo de que tan capacitado se encuentra para asumir un trabajo en el área educacional, que expertiz se requiere realmente para estar capacitados para ejercer como psicólogos educacionales en un Programa de Integración Escolar a cargo de estudiantes con NEE.

Finalmente, sería interesante investigar el trabajo de gestión que realizan las instituciones

educacionales con respecto al PIE, en todo aspecto gestión de recursos, de coordinación, de organización, recursos humanos.

Sugiero que, dado que ambos apartados deberán ser integrados, que se destaque un poco más la información que responde a los objetivos planteados, ya que en ocasiones no aparece tan clara, y uno deben volver a ver los objetivos para ver si fueron respondidos, esto va a permitir dar mayor claridad a lo que se quiere enfatizar. En el fondo la información está, pero se sugiere mayor orden en la presentación de ésta.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alarcón Hernández, L. & Zamudio Aguilar, L. (2001). *Perfil del psicólogo educativo en la integración escolar*. México D.F., México: Tesis U.P.N

Álvarez - Gayou J, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador

Arancibia, V., Herrera, P. & Strasser, K. (2005). *Manual de Psicología Educacional*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Arias, M. & Rojas, L. (1998). *Rol del psicólogo educacional. Estudio descriptivo del rol del psicólogo educacional que se desempeña en establecimientos educativos en 6 comunas de la región metropolitana*. Tesis para optar al título de psicólogo. Universidad Central (Santiago, Chile).

Arredondo, K. & Iturra, J. (2002). *Estudio exploratorio descriptivo acerca de las posibles significaciones y expectativas que los psicólogos en la región metropolitana asignan a los OFT de la reforma educacional chilena*. Tesis para optar al título de psicólogo. Universidad Andrés Bello (Concepción, Chile).

Banz, C. (2002). *El Rol del Psicólogo Educacional en tiempos de Reforma: Desde el Clínico en la Escuela al Mediador de la Institución*. Recuperado de: [http://www.ecampus.cl/Textos/psicologia/Cecilia\\_Banz/cbanz.htm](http://www.ecampus.cl/Textos/psicologia/Cecilia_Banz/cbanz.htm)

Chile. Ministerio de Educación, División de educación general. Educación Especial. (2010). *Orientaciones para la implementación del Decreto N° 170 en de integración escolar Ley N° 20.201.* Recuperado de: <http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/File/DOCUMENTOS%202010/FOR MULARIOS%20UNICOS/ORIENTACIONES IMPLEMENTACION DTO170 PI E.pdf>

Chile. Ministerio de Educación, *Proyecto de Ley “Ley de Subvención Escolar Preferencial. Título I. régimen de la subvención escolar preferencial. Párrafo 1° Subvención Preferencial.* (2010). Recuperado de: [http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201103050142030.Ley\\_N\\_20248\\_Ley\\_de\\_Subvencion\\_Escolar\\_Preferencial.pdf](http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050142030.Ley_N_20248_Ley_de_Subvencion_Escolar_Preferencial.pdf)

Chile. Ministerio de Educación, *Orientaciones técnicas para programas de integración escolar PIE.* (2013). Recuperado de <http://especial.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/31/2016/09/201310081640100.orientacionesPIE2013.pdf>

Chile. Ministerio de Educación, *Programa de Integración escolar Pie decreto supremo N°170 de 2009, Manual de orientaciones y apoyo a la gestión (directores y sostenedores.* (2013). Recuperado de: [http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201310251011500.Final\\_Apoyo\\_gestionPIE.pdf](http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201310251011500.Final_Apoyo_gestionPIE.pdf)

Chile. Ministerio de Educación, *Decreto N° 170.* (2015). Recuperado de <http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201502131253220.Decreto170.pdf>

Chile. Ministerio de Educación, División de Educación General. Unidad de Currículum. (2015). *Decreto 83/2015*. Recuperado de:

<http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/File/2015/Decreto%20reglamentos.pdf>

Chile. Ministerio de Educación, *Programa de apoyo a la gestión por convivencia escolar*. (2016). Recuperado de:

[http://www.convivenciaescolar.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/File/2016/orientaciones%20reglamentos.pdf](http://www.convivenciaescolar.cl/usuarios/convivencia_escolar/File/2016/orientaciones%20reglamentos.pdf)

Chile. Ministerio de Educación, *Nueva Plataforma Programa Integración Escolar 2017. Aspectos relevantes*. (2017). Recuperado de:

[http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/NUEVA-PLATAFORMA\\_PIE\\_Enero\\_2017\\_.pdf](http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/NUEVA-PLATAFORMA_PIE_Enero_2017_.pdf)

Colegio de Psicólogos de Chile. (2017). Código de Ética Profesional. Recuperado de [http://ponce.inter.edu/cai/bv/codigo\\_de\\_etica.pdf](http://ponce.inter.edu/cai/bv/codigo_de_etica.pdf)

Coll, C. (1989). *Conocimiento psicológico y práctica educativa*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.

Coll, C. (1990). *Psicología y educación: aproximación a los objetivos y contenidos de la Psicología de la Educación*. En Marchesi, A, C. Coll & Palacios.J, (1990) *Desarrollo psicológico y educación, Vol. II: Psicología de la Educación*. Madrid: Editorial Alianza.



Coll, C., Palacios, J. & Marchesi, A. (2001). *Desarrollo psicológico y educación. Vol 2.* Madrid: Editorial Alianza.

Colodrón, M. (2004). *Rol del psicólogo de la educación.* [Archivo HTML]. Recuperado de <http://www.cop.es/colegiados/m-02744/>.

Creswell, J. W. (2013). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among ve approaches* (3a. ed.). Thousand Oaks, CA, EE. UU. SAGE.

Del Rincón, D., Arnal, J., Latorre, A. & Sans, A. (1995). *Técnicas de investigación en ciencias sociales.* Madrid: Editorial Dykinson.

Fuenmayor, G. & Villasmil, Y. (2008). La percepción, la atención y la memoria como procesos cognitivos utilizados para la comprensión textual. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 9(22), 187-202. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170118859011>

García Costa, C., Carrasco, G., Mendoza, M. & Pérez, C. (2012). Rol del psicólogo en establecimientos particulares pagados del Gran Concepción, Chile: Un proceso de co-construcción. *Estudios Pedagógicos*, 38(2). Recuperado de: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07052012000200011](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052012000200011)

Hernández, P. (2008). Los campos de acción del psicólogo educativo. [Formato PDF]. Recuperado de: <http://psicopediahoy.com/psicologo-educativo-campos-de-accion/>

- Hernández, R., Fernández, J.L. & Baptista, L.P. (2006). *Metodología de la Investigación* (2da ed.). México: Mc Graw-Hill. Latinoamericana Editores S.A.
- Martí, E. & Solé, I. (1990). Intervención psicopedagógica y actividad docente: claves para una colaboración necesaria. En A. Marchesi, C. Coll & J. Palacios (Comps.), *Desarrollo psicológico y educación. Vol. II: Psicología de la Educación*. Madrid: Alianza.
- Mialaret, G. (2001). *Psicología de la Educación*. México: Editorial Siglo XXI.
- Rodríguez, G., Gil, J. & García, E. (1996). *Métodos de investigación cualitativa*. Málaga: Editorial Aljibe.
- Strauss, A. & Corbin, J. (1990). *Basics of Qualitative Research. Grounded Theory Procedures and Techniques*, Sage.

## **ANEXOS**

### **ANEXO 1**

#### **PAUTA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**

##### ***Objetivo General***

Conocer la percepción que psicólogos educacionales tienen respecto a su función dentro del contexto de los programas de integración escolar (PIE) en establecimientos educacionales municipales.

##### ***Objetivos Específicos***

- Explorar cómo los psicólogos educacionales definen su rol dentro de un proyecto PIE
- Conocer cuáles son los aspectos limitantes y favorecedores que los psicólogos educacionales perciben en el desempeño de su rol dentro de un proyecto PIE
- Examinar cómo los psicólogos educacionales perciben su integración en el sistema escolar al trabajar en un proyecto PIE

##### ***La percepción del rol del psicólogo en PIE.***

- ¿Según su percepción cuales son los objetivos y las funciones del psicólogo educacional dentro del proyecto PIE, que debe cumplir?
- ¿Cuáles son efectivamente las funciones que cumplen los psicólogos en el proyecto PIE?

- Según su percepción ¿En qué medida se puede ejercer adecuada y efectivamente el rol del psicólogo educacional en el proyecto PIE?
- ¿Cuáles serían según su opinión y experiencia dentro del PIE las funciones esenciales? u objetivos centrales del psicólogo en el proyecto?

### **Los aspectos de la institución que intervienen en la función del psicólogo PIE.**

- ¿Según su percepción que aspectos de la institución inciden directamente en la función o rol del psicólogo en el PIE?
- ¿En relación a la claridad de las funciones del psicólogo educacional dentro del PIE en qué medida las funciones u objetivos para el psicólogo son establecidas claramente por el establecimiento?
- Según lo percibido en el desarrollo de sus funciones en PIE ¿Cuáles son las ventajas y desventajas en el desempeño del rol del psicólogo en el proyecto PIE?

### **Integración del psicólogo en el PIE.**

- ¿Según su percepción en qué medida se siente identificado con los objetivos del proyecto PIE y las funciones que debe cumplir un psicólogo dentro de éste?
- En su opinión ¿En qué áreas de su labor como psicólogo el establecimiento le permite desarrollar su rol en profundidad como psicólogo del proyecto PIE?
- En su percepción ¿En qué medida se siente integrado en la toma de decisiones, desarrollo de metas y objetivos con respecto al proyecto PIE? ¿En qué ámbitos se siente incorporado y en que ámbitos no se siente parte?

## ANEXO 2

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

#### Consentimiento informado

*“Percepción que tiene el psicólogo educacional sobre su rol dentro del programa de integración Escolar (PIE) en establecimientos educacionales municipales de la Primera región.”*

Investigador principal : Hernán Oyanedel Albornoz

Institución : UNIACC Universidad de Artes, Ciencia y Comunicación

Tutor : Paulina Soto Vásquez

Le estamos invitando a participar en el proyecto de investigación *“Percepción que tiene el psicólogo educacional sobre su rol dentro del programa de integración Escolar (PIE) en establecimientos educacionales municipales de la I región.*

**Relevancia:** Investigar sobre la **percepción** que tiene el psicólogo educacional sobre su rol, permitirá conocer aspectos fundamentales sobre la función que este desempeña en su quehacer diario **a partir del análisis de los relatos.**

**Objetivos:** Esta investigación tiene por objetivo Conocer la percepción que los psicólogos educacionales tienen respecto a su función dentro del contexto de los programas de Integración Escolar (PIE) en establecimientos educacionales municipales de las regiones de Tarapacá y Valparaíso.

**Procedimientos:** Si Ud. acepta participar se le solicitará someterse a una entrevista semi estructurada, con preguntas abiertas relacionadas a la temática en cuestión. La duración de ésta será de 60 minutos aproximadamente.

**Riesgos:** No conlleva riesgo alguno para el participante voluntario.

**Costos:** No hay costo alguno para usted.

**Beneficios:** Además del beneficio que este estudio significará para el progreso del conocimiento, su participación en este estudio le traerá como beneficio conocer la percepción que tiene usted y otros colegas que se desempeñan en funciones del proyecto PIE pertenecientes a la red de colegios municipales.

**Compensación:** Ud. no recibirá ninguna compensación económica por su participación en el estudio.

**Confidencialidad:** Toda la información derivada de su participación en este estudio será conservada en forma de estricta confidencialidad, En donde, además, lo que incluye el acceso de los investigadores o agencias supervisoras de la investigación. Cualquier publicación o comunicación científica de los resultados de la investigación será completamente anónima, ya que toda información de identificación será borrada del análisis de datos. Sin embargo, la grabación no puede ser borrada si así lo solicita.

**Información adicional:** Ud. Podrá conocer la publicación integra una vez finalizado el estudio

**Voluntariedad:** Su participación en esta investigación es totalmente voluntaria y se puede retirar en cualquier momento comunicando al investigador. De igual manera el investigador

podrá determinar su retiro del estudio si considera que esa decisión va en beneficio de la investigación.

**Complicaciones:** El estudio no conlleva complicaciones.

**Derechos del participante:** Si Ud. requiere cualquier otra información sobre su participación en este estudio favor contactarse con **Hernán Oyanel** al mail: **hooyanel@yahoo.es**

Después de haber recibido y comprendido la información de este documento y de haber podido aclarar todas mis dudas, otorgo mi consentimiento para participar en el proyecto *“Percepción que tiene el psicólogo educacional sobre su rol dentro del programa de integración Escolar (PIE) en establecimientos educacionales municipales de la I Región.”*

\_\_\_\_\_

Nombre del sujeto

\_\_\_\_\_

Firma

\_\_\_\_\_

Fecha

\_\_\_\_\_

Nombre del informante

\_\_\_\_\_

Firma

\_\_\_\_\_

Fecha

### ANEXO 3

#### **EXTRASTOS DE ENTREVISTA**

**“Cristian:** *Yo... me siento a veces como una navaja suiza, tengo que ser psicólogo clínico, laboral y educacional. El clínico es hasta para los colegas.”*

**“Macarena:** *En el PIE los límites son súper difusos porque en los psicólogos que están en el PIE a veces también hacen talleres que tienen que ver con la emocionalidad, con la afectividad o por ejemplo, hay un problema que tiene que ver con algo más clínico, relacionado más a la orientación y también de repente está metido el psicólogo del PIE que tiene otras cosas que esa parte que tiene que ver más de lo que lo curricular, el tema como educacional y todo eso”*

**“Cristián:** *Claro, me entregaron el rol del psicólogo, pero lo que me entregaron más que el rol del psicólogo era el del profesor... Era como un parche por así decirlo y no sólo pasaba conmigo, pasaba con la kinesióloga y el asistente social... Tengo entendido que el rol del psicólogo en una escuela es evaluar y ver a los chicos que tienen mayores dificultades o que tienen mayores capacidades. En este sentido detectar a los que tienen mayores capacidades y darles requerimiento a los profesores para que los potencien y así más adelante se vayan a un programa PIE a una escuela regular”*

**“Macarena:** *es muy importante el criterio que tiene el psicólogo porque en verdad nadie sabe exactamente cuál es el rol que tiene un psicólogo educacional y es difícil encontrar un colegio donde el psicólogo educacional cumple con todas las expectativas que uno tiene y que te pasan de repente en la universidad... Y también tiene que ver estrictamente con la formación que nosotros tenemos en que tampoco nos explican detalladamente cual es el rol*



*del psicólogo. Hay psicólogos que tampoco saben qué rol tienen porque además del PIE está orientación y convivencia escolar... Los psicólogos PIE se preocupan mucho solamente de la parte cognitiva, pero hay muchos niños que no rinden porque tienen problemas familiares, porque en su casa hay conflictos, por situaciones económicas y a mí me tocó ver en escuela regular que evalúan a los niños sólo desde la perspectiva cognitiva*

**Cristian:** *En mi caso es evaluar y hacer contención emocional a los niños y del equipo...Entonces de cierta forma el equipo técnico, psicólogo en este caso, funciona como parche*

**Freddy:** *este nuevo desafío que se viene este año es la incorporación de nosotros los especialistas, psicólogos, fonoaudiólogos, kinesiólogos que trabajábamos fuera del aula común, trabajábamos en el aula de recursos y este año ya tenemos que entrar al aula... tampoco está especificado cuál es nuestro rol dentro del aula común, uno tiene que observar y de acuerdo al camino que se va construyendo a lo largo de los días y del tiempo ver de qué manera vamos a entregar nuestro aporte.*

**Fabiola:** *En el otro caso lo toma como el asistente. Viene el profesional a ayudar a los niños y junta a los niños PIE en un rincón de la sala para que el profesional trabaje con ellos y yo trabajo tranquilo desde mi rincón en la misma sala. Entonces lo que se termina haciendo es asistencia.*

**Macarena:** *está el tema de apoyar a los niños que tienen dificultades para aprender, potenciarlo en el sentido de acomodar las evaluaciones de forma que ellos puedan entender mejor esa información.*

**Macarena:** *En el PIE los límites son súper difusos porque en los psicólogos que están en el PIE a veces también hacen talleres que tienen que ver con la emocionalidad, con la afectividad o por ejemplo, hay un problema que tiene que ver con algo más clínico, relacionado más a la orientación y también de repente está metido el psicólogo del PIE que tiene otras cosas que esa parte que tiene que ver más de lo que lo curricular, el tema como educacional y todo eso”*

**Freddy:** *Son los mismos usuarios, que serían los docentes, directivos, los mismos alumnos los que confunden, por ejemplo, cuando se dice “ah, es psicólogo, no me mires a los ojos porque me vas a ...” este dicho se enfoca más hacia un clínico y aquí es como lo mismo, la gente dentro de la comunidad escolar generaliza la función del psicólogo.*

**Fabiola:** *Quizás esto del tema de los horarios y la estructura en que el decreto 170 te dice, por ejemplo, que si tu el día lunes a las 8 de la mañana trabajas con Juan Pérez, todos los lunes a esa hora tienes que trabajar con ese niño y es así durante todo el día y toda la semana y uno no puede ser flexible en eso*

**Fabiola:** *...el papeleo que dificulta mucho. Nosotros supuestamente desde marzo, que entran los niños a clases, deberíamos empezar a trabajar con ellos y debido al gran papeleo existente en formularios, informes y una serie de informes que te entrega el Ministerio que tienes que tener en la carpeta del niño, recién en mayo puedes comenzar a trabajar con el niño y en junio tienes que tener el estado de avance, y qué avance va a tener un niño con una atención de a más 5 a 6 semanas , ninguno, al final uno termina casi como a ojo clínico ir jugando con los avances y eso.*

**Freddy:** Cuando uno pone horario para esto está la resistencia ahora del docente de que: “¿por qué está entrando él?, me va a cuestionar cómo hago la clase”. No lo toman como una posibilidad de aprendizaje, de tener esa guía o para hacerlo mejor.

**Macarena** al interactuar con los profesores es bastante complejo porque no hay una buena relación, son los profesores por un lado y el PIE por otro

**Fabiola:** Además lo que viene ahora gracias al decreto 83 en que todos los profesionales deben entrar al aula común, entonces se suma este nuevo desafío, porque el decreto 170 comenzó el 2010 como marcha blanca y empezó oficialmente el 2012 como programa y uno ya sabe lo que tiene que hacer

**Fabiola:** He crecido básicamente en base a la experiencia que me dan los mismos niños y el trabajo que he tenido que hacer con los docentes. He crecido al tener que forzarme a ir mas allá de lo que me imagino que puedo entregar. No me puedo quedar con lo que me entrega el decreto, debo ir más allá. Conociendo infinidad de personajes y he tenido que romper barreras, quebrar estigmas, enseñara a dejar prejuicios de lado y eso me ha ayudado mucho en mi crecimiento como persona. Darme cuenta de la misma forma como hablo, cómo me expreso.

**Fabiola:** Yo he tenido, no sé si la suerte o es una cosa mía, equipo que llego está mal en un comienzo y termina fortalecido...mi mirada como psicóloga y también como persona porque yo soy una persona que no me achaco con los problemas, yo tiro pa' arriba, no soy una persona que, pucha que la directora me dijo una pesadez o tira pa' abajo al PIE. Yo digo, bueno es el pensamiento de ella, yo tiro pa' arriba, ese es mi pensamiento y quizás

eso lo contagio a mi equipo de trabajo. Como te digo he tenido la sensación de que el equipo ha sido bueno donde voy

**Freddy:** mi desarrollo profesional fue gracias al programa de Integración Escolar. Soy psicólogo organizacional con mucha capacitación en lo clínico. Mi formación en la Universidad era en las tres áreas, pero al desarrollarme dentro del Programa de Integración que al comienzo fue bien duro porque a los 3 meses de estar trabajando me entero que era un psicólogo PIE...Y es ahí donde tuve la posibilidad de desarrollo personal como psicólogo dentro del PIE. De ser coordinador y es ahí donde tuve más satisfacción gracias al PIE. Por eso digo que todo está en la buena administración de los recursos, porque capacitación que había yo insistía en que ¡vamos!, porque el decreto lo exige, hay que hacer al menos tres capacitaciones en el año y uno lo tiene que rendir.

**Macarena:** al interactuar con los profesores es bastante complejo porque no hay una buena relación, son los profesores por un lado y el PIE por otro. Entonces no se cumple el objetivo del PIE que es en conjunto trabajar con el profesor para apoyar al niño y que el niño aprenda”.

**Macarena:** En el PIE los límites son súper difusos porque en los psicólogos que están en el PIE a veces también hacen talleres que tienen que ver con la emocionalidad, con la afectividad ... los psicólogos casi siempre son los coordinadores del PIE Entonces no se cumple el objetivo del PIE que es en conjunto trabajar con el profesor para apoyar al niño y que el niño aprenda según las medidas que tenga el niño, según las capacidades y las habilidades que tenga el niño. Entonces ahí hay una distorsión. De hecho, el PIE tiene que

*ver con integración y muchas veces pasa que en los colegios es algo totalmente distinto a lo que se ve.*

**Freddy:** *el decreto menciona y declara, que tiene que ser un equipo de atención pedagógica, de psicología, fonoaudiología y etc. y debe existir otro grupo de profesionales, otro equipo el encargado de las evaluaciones. ¿Y qué hacen? Utilizan el mismo equipo, que al final se desgasta, decae el ánimo, complica el clima y el ambiente laboral, se frustra porque no puedes avanzar con tu trabajo.*

**Freddy:** *el PASIS que es la adecuación curricular individual y tú como psicólogo debes colaborar con la creación de ese instrumento.*